

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio? (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio: (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio: (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio.	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Numero de ciudadanos o ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo	Numero de ciudadanos o ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
ÁREA DE TURISMO																		
1	Obtención o renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento Turístico (LUAF)	Servicio orientado a toda persona natural o jurídica dedicada a la prestación de servicios turísticos.	La persona interesada debe acercarse a la Oficina de Turismo del GAD Municipal de Las Lajas, con la finalidad de solicitar este servicio.	Las personas interesadas deben presentar la siguiente documentación: 1. Solicitud en formulario correspondiente; 2. Copia del pago al impuesto predial; 3. Copia del Registro de Turismo conferido por la autoridad nacional de turismo; 4. Certificado de estar al día en el pago del IXTI000 sobre activos fijos, entregado por la autoridad nacional de turismo; 5. Pago por concepto de emisión o renovación de la LUAF; 6. Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Las Lajas; 7. Certificado de fuso de suelo; y 8. Otros requisitos que establezca el GAD Municipal de Las Lajas, acordes a la normativa nacional y local vigente.	Se receipta y se revisa la documentación respectiva y se emite la LUAF para ser legalizada por la misma autoridad del GAD Municipal de Las Lajas.	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H30 y de 14H00 a 17H30.		Máximo 8 horas laborables	Personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades turísticas remuneradas de manera temporal y habitual, deberá proceder con el pago de la mencionada tasa de manera obligatoria, según el tipo de establecimiento.	Área de Turismo	Oficina de Turismo ubicada en el Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre calle Raul Frías y calle Los Rios. Teléfono: 2953-116	Oficina de Turismo	NO	https://www.gadmunicipal.gov.ec/	https://www.gadmunicipal.gov.ec/	0	0	100%
2	Asistencia técnica para la obtención o actualización del registro turístico en la plataforma STURIN (Sistema de Turismo Inteligente) del Ministerio de Turismo.	Servicio orientado a prestadores de servicios turísticos y no turísticos.	La persona interesada debe acercarse a la Oficina de Turismo del GAD Municipal de Las Lajas, con la finalidad de solicitar este servicio.	Contar con email y contraseña para registrar o actualizar información de su establecimiento turístico en la plataforma STURIN (sturin.turismo.gob.ec).	Personal del Área de Turismo del GAD Municipal de Las Lajas, se encarga de ayudarle a ingresar la información que solicita el sistema, para ello, el propietario o representante legal del establecimiento, deberá contar con los respectivos documentos habilitantes.	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H30 y de 14H00 a 17H30.		Máximo 8 horas laborables	Personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación de servicios turísticos y no turísticos.	Área de Turismo	Oficina de Turismo ubicada en el Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre la calle Raul Frías y calle Los Rios. Teléfono: 2953-116	Oficina de Turismo	NO	En proceso.	En proceso.	2	2	100%
ÁREA DE RENTAS																		
1	EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	Servicio orientado a los usuarios que poseen bienes registrados en el cantón Las Lajas, que desean solicitar algún tipo de servicio registral que ofrece el Registrador de la Propiedad Municipal.	Contar con el Comprobante de Ingreso en el cual consta el valor a cancelar y el detalle del trámite que el usuario va a realizar.	Comprobante de Ingreso emitido por el Registrador de la Propiedad Municipal	1. Ingreso de datos personales como: nombres, apellidos, correo electrónico, número de cédula del usuario en el sistema. 2. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		20 minutos	Ciudadanía en general	Oficina del Registrador de la Propiedad, Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	74	748	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	EMISIÓN DE TÍTULOS DE LA UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL.	Servicio orientado a la población en general que desean realizar algún tipo de trámite relacionado con los servicios brindados por la Unidad de Tránsito Municipal.	Contar con el Comprobante de Ingreso en el cual consta el valor a cancelar y el detalle del trámite que el usuario va a realizar.	Comprobante de Ingreso emitido por el jefe de la Unidad de Tránsito Municipal	1. Ingreso de datos personales como: nombres, apellidos, correo electrónico, número de cédula del usuario en el sistema. 2. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:00		20 minutos	Ciudadanía en general	Unidad de Tránsito Municipal, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	41	492	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
3	PATENTE MUNICIPAL.	Servicio orientado a los usuarios que poseen negocios o ejecutan algún tipo de actividad comercial en el cantón Las Lajas.	El usuario podrá acceder al servicio una vez que cuente con toda la documentación requerida según la actividad que realice.	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL Los documentos que los sujetos pasivos estén en la obligación de presentar en la Unidad de Rentas Municipal, previa la cancelación del impuesto, son los siguientes: 1. Formulario para Registro de Patente con la declaración patrimonial de la actividad desarrollada, firmado y sellado (le ser el caso), por el contribuyente. Tesorería Municipal. 2. Copia de Cédula y certificado de votación y nombramiento del representante legal, si el caso lo amerita. 3. Copia del RUC vigente. 4. Formulario de última declaración de impuestos al SRL, tanto para personas naturales y jurídicas. Además, para los contribuyentes obligados a llevar contabilidad los estados de situación financiera y de resultados del ejercicio económico del año anterior, certificados por la Superintendencia de Compañías o Bancos, según sea el caso; y contador. 5. Recibo de pago del Impuesto del 1.5 x mil a los activos totales al día, a los obligados a llevar Contabilidad. 6. Certificado de No adeudar al Municipio. 7. Recibo de pago del permiso del Cuerpo de Bomberos al día. 8. Dos fotos tamaño carnet.	1. Revisar que el usuario posea toda la documentación requerida. 2. Ingreso de los datos personales como: nombres, apellidos, correo electrónico, número de cédula del usuario en el sistema. 3. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		Emisión Anual y/o cuando solicite el usuario	Ciudadanía en general	Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	https://www.gadmunicipal.gov.ec/	No existe servicio de atención ON LINE.	0	247	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
4	ALCABALAS	Servicio orientado a los usuarios que poseen bienes registrados en el cantón Las Lajas y desean realizar tramites de venta de predios ya sea urbano o rural.	Se procederá a realizar la liquidación de este impuesto una vez que el usuario obtenga el Certificado de Avalúos y Catastro.	Certificado de Avalúos y Catastros.	1. Certificado de Avalúos y Catastros. 2. Liquidación y emisión del título de crédito a través de la cuantía establecida. 3. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		20 minutos	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	La especie para Certificado de Avalúos tiene un costo y se lo obtiene directamente en tesorería del GAD Municipal de Las Lajas.	No existe servicio de atención ON LINE.	13	180	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
5	PLUSVALIA	Servicio orientado a los usuarios que poseen bienes registrados en el cantón Las Lajas y desean realizar tramites de venta de predios urbanos.	Se procederá a realizar la liquidación de este impuesto una vez que el usuario obtenga el Certificado de Avalúos y Catastro.	Certificado de Avalúos y Catastros.	1. Certificado de Avalúos y Catastros. 2. Escritura del predio. 2. Liquidación y emisión del título de crédito a través de la cuantía establecida.	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		20 minutos	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	La especie para Certificado de Avalúos tiene un costo y se lo obtiene directamente en tesorería del GAD Municipal de Las Lajas.	No existe servicio de atención ON LINE.	6	58	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
6	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	Servicio orientado a los usuarios que poseen propiedades urbanas en el cantón Las Lajas y poseen algún tipo de mejoras.	Se realiza la emisión de forma trimestral a los usuarios de este servicio conforme lo establece la ordenanza respectiva.	Catastro de usuarios de Contribución Especial de Mejoras.	1. Catastro de los usuarios. 2. Avalúo catastral del predio. 3. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		trimestral	Ciudadanía en general	Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	0	645	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
7	EMISIÓN DE TÍTULOS INSTALACIÓN Y RECONEXIÓN DE SERVICIO AGUA POTABLE, VENTA DE MEDIDORES	Servicio orientado a los usuarios que desean solicitar servicio de agua potable que realiza el departamento de obras públicas.	Contar con el documento debidamente legalizado especificando el servicio que solicita el usuario con sus respectivos datos personales.	Orden de pago para el trámite.	1. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		20 minutos	Ciudadanía en general	Dirección de Obras Públicas, Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	5	29	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
8	EMISIÓN DE TÍTULOS LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	Emisiones de valores y servicios que realiza la Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo	Contar con la Orden de Pago debidamente legalizado en el cual consta el valor a cancelar y el detalle del servicio que requiere el usuario con sus respectivos datos personales.	Orden de pago para el trámite.	1. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		20 minutos	Ciudadanía en general	Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo, Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	23	293	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
9	EMISIÓN DE TÍTULOS DE ARRIENDO Y VENTA DE SOLAR MUNICIPAL.	Servicio orientado a los usuarios que solicitan la venta de solares municipales.	Contrato de arrendamiento con sus documentos habilitantes.	1. Contrato de arrendamiento. 2. Certificado de Avalúos y Catastros. 3. Documentos habilitantes para realizar el trámite.	1. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas.	De lunes a viernes 08:00 a 17:30		20 minutos	Ciudadanía en general	Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	2	44	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
N°	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio? (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio: (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio: (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio.	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/as que accedieron al servicio en el último periodo.	Número de ciudadanos/as que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	EMISIÓN DE TÍTULOS DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO Y 15% DE FRACCIONAMIENTO EN ÁREA URBANA /RURAL.	Emisión de valores y servicios que realiza la Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo	Contar con el documento debidamente legalizado especificando el servicio que solicita el usuario con sus respectivos datos personales.	Orden de pago para el trámite.	1. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30	El valor a cancelar será de acuerdo al trámite que realiza.	20 minutos	Ciudadanía en general	Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo, Oficina de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas y Tesorería.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	0	18	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
11	EMISIÓN DE TÍTULOS DE LICENCIA ÚNICA ANUAL DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	Servicio orientado a los usuarios que ejerzan actividades turísticas en la jurisdicción del cantón Las Lajas	Contar con el documento debidamente legalizado especificar el servicio que va a realizar el usuario con sus respectivos datos personales.	Orden de pago para el trámite.	1. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas	De lunes a viernes 08:00 a 17:30	El valor a cancelar será el fijado en la ordenanza respectiva.	20 minutos	Ciudadanía en general	Oficina de la Unidad de Turismo	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	0	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
12	EMISIÓN DE TÍTULOS DE RENTAS DE ACTIVOS TOTALES	Servicio orientado a los usuarios que ejerzan actividades económicas y que estén obligados a llevar contabilidad en el cantón Las Lajas.	Liquidación del 1.5 por mil sobre los activos totales en base a la presentación de los Estados Financieros debidamente legalizados.	1. Formulario de declaración del impuesto 2.Copia de RUC 3. Copia de Cédula y Certificado de Votación del representante legal 4. Copia de Balance General y Estado de Resultados legalizados por el representante legal y contador general. 5. Anexos de las obligaciones hasta un año.	1. Emisión de título de crédito en la Unidad de Rentas		El valor se determina sobre los activos totales	Emisión Anual	Ciudadanía en general	Unidad de Rentas y Tesorería	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	El formulario para registro de activos totales tiene un costo y se lo obtiene	No existe servicio de atención ON LINE.	0	11	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
13	EMISIÓN DE TÍTULOS DE OCUPACIÓN DE MERCADO	Servicio orientado a los usuarios que ejerzan actividades económicas en el mercado municipal del cantón Las Lajas.	Los interesados en ocupar un puesto de ventas en el mercado, deben obtener el permiso de funcionamiento para ello debe cumplir con los requisitos solicitados.	1.Copia de cédula y certificado de votación. 2. Número de puesto de ventas. 3. Número de patente. 4. Solicitud dirigida al alcalde en especie valorada. 6. Certificado de NO adeudar al municipio. 7. Patente municipal del año anterior. FINALMENTE Elaboración del Contrato.	1. Emisión de título de crédito respectivo	08:00 a 17:00	El valor se determina de acuerdo a las tarifas de la ordenanza respectiva.	Emisión Anual	Ciudadanía en general	Alcaldía, Comisaría, Asesoría Jurídica, Unidad de Rentas, Tesorería y Recaudación.	Teléfono: 2953-055 Calle municipalidad / 4 de octubre y sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
14	EMISIÓN DE TÍTULOS DE SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL	Son usuarios del servicio de camal municipal las personas autorizadas para introducir al camal ganado para faenamiento y expendio de carne de forma permanente.	Las personas interesadas en acceder al servicio de camal deben presentar una solicitud en especie valorada dirigida al Alcalde acompañada de los datos necesarios para la inscripción.	REQUISITOS 1. Solicitud dirigida al alcalde, que contenga nombres y apellidos completos, Número de Cédula de Ciudadanía, número de inscripción asignado por el usuario, dirección domiciliaria, clase de ganado a cuyo expendio se dedica y firma de responsabilidad. 2. Copia de cédula y certificado de votación.	1. Emisión de título de crédito respectivo	De lunes a viernes 08:00 a 17:30	El valor a cancelar será el fijado en la ordenanza respectiva.	Emisión Anual	Ciudadanía en general	Alcaldía, Comisaría Municipal, Unidad de Rentas, Tesorería y Recaudación.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	0	5	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
15	EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEPÓSITO DE GANADO	Son usuarios del servicio de camal municipal las personas autorizadas para introducir al camal ganado para faenamiento y expendio de carne de forma permanente.	Presentarán en Comisaría Municipal los documentos que acrediten la compra y procedencia del ganado, su filiación, así como el permiso de movilización, para que emita el Comprobante de filiación respectivo	Los usuarios del servicio de camal presentarán en Comisaría Municipal los documentos que acrediten la compra y procedencia del ganado, su filiación, así como el permiso de movilización, para que emita el Comprobante de filiación respectivo	1. Emisión de título de crédito respectivo	De lunes a viernes 08:00 a 17:30	Tasas establecidas en la ordenanza respectiva	20 minutos	Ciudadanía en general	Comisaría Municipal, Unidad de Rentas, Tesorería y Recaudación.	Teléfono: 2953-055 Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	UNIDAD DE RENTAS DEL GAD. MUNICIPAL DE LAS LAJAS	NO	"No aplica"	No existe servicio de atención ON LINE.	14	126	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
ÁREA DE CAMAL MUNICIPAL																		
16	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escojan; de manera física en las oficinas de (nombre completo de la entidad) o a través de los medios digitales que disponga.	1. Llenar el requerimiento de información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:30 a 17:30	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional en territorio	Calle General Robles E3-23 entre Calle Ulipiano Píez y Av. 9 de Octubre y Coordinaciones Zonales en territorio	Oficinas a nivel nacional: ventanilla / sitio web institucional	SI	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto		14	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
17	Apoyo al Artesano para la participación en Ferias Inicuas.	Beneficio para los artesanos a fin de participar en Ferias Artesanales de tipo utilitario y artístico.	1. Bajar el formulario del sitio web: www.industrias.gov.ec . 2. Entregar el formulario en la Subsecretaría de Desarrollo de MYPES y Artesanías.	1. Llenar la ficha de inscripción (incluir cuatro fotos del producto). 2. Presentar muestras del producto (si dispone).	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Artesanos y artesanas registrados	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pasaje. Barra - Teléfono: (02) 2866718	Ventanilla Única	SI	Formulario, apoyo al artesano	www.servicioartesanos.gov.ec	1,234	12,533	80%
18	Asesoría ciudadanos/as.	Los ciudadanos/as acuden a solicitar asesoría sobre cómo proceder en los diversos casos que los afecta.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidor(a) que atiende al público.	Para toda asesoría los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán el caso con detalles para ser guiados adecuadamente. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	8:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Direcciones	sinas a escala nacio	NO	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	1,987	22,742	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción
19	Emisión de Títulos de Servicio de Camal Municipal	Son usuarios del servicio de camal municipal las personas naturales e jurídicas y sociedades de hecho autorizadas para introducir al camal ganado para faenamiento y expendio de carne de forma permanente.	Las personas interesadas en acceder a este servicio deberán acercarse a la oficina de Avalúos y Catastros Municipales, con la finalidad de ser inscritos en el registro de usuarios del servicio de camal.	1. Inscribirse en el registro de usuarios del servicio de camal - Unidad de Avalúos y Catastros - GADM Las Lajas. 2. Solicitud en ESPECIE VALORADA dirigida al Alcalde - Secretaría de Alcaldía - GADM Las Lajas. 3. Pagar las tarifas por concepto de derecho de inscripción - Tesorería - GADM Las Lajas. 4. Copia de Cédula de identidad y certificado de votación	Una vez que se procede al registro de usuario en la Unidad de Avalúos y Catastros, se entrega la solicitud en enviada, con la aprobación del alcalde, la solicitud será enviada a la Unidad de Rentas para que proceda a la inscripción, previo al pago de la tarifa correspondiente en la Tesorería Municipal.	Lunes - Viernes 08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	El valor a cancelar será el fijado en la ordenanza municipal respectiva	3 días	Ciudadanía en general	• Alcaldía • Unidad de Avalúos y Catastros • Unidad de Rentas • Tesorería y Recaudación.	• Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre. • Av. 4 de Octubre y Los Ríos. • Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	Oficina cantonal: presencial / ventanilla	NO	https://drive.google.com/file/d/1J1evdWUvYv-1Aa4967Ap0WDZa25i0wL/view?usp=sharing	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	5	90%
20	Emisión de Título de Depósito de Ganado	Son usuarios del servicio de camal municipal las personas naturales e jurídicas y sociedades de hecho autorizadas para introducir al camal ganado para faenamiento y expendio de carne de forma permanente.	Los ciudadanos/as deben acercarse a la Comisaría Municipal portando los documentos necesarios para la emisión del título de depósito del ganado	1. Carta de compra y venta del ganado - USUARIO 2. Título de crédito y valor a pagar por el ganado a depositar- COMISARÍA MUNICIPAL 3. Emisión de la Autorización para el sacrificio de ganado - COMISARÍA MUNICIPAL 4. Pago de la filiación - TESORERÍA MUNICIPAL	Emisión de título de crédito respectivo	Lunes - Viernes 08:00 a 12:30 14:00 a 17:30	El valor a cancelar será el fijado en la ordenanza municipal respectiva	30 minutos	Ciudadanía en general	• Comisaría Municipal • Unidad de Rentas, Tesorería y Recaudación.	• Av. 4 de Octubre y Los Ríos. • Av. Municipalidad /4 de Octubre y Sucre.	Oficina cantonal: presencial / ventanilla	NO	https://drive.google.com/file/d/1j1cV8V73U06MVMWu7mQ1ckA1SVa3Y/view?usp=sharing	No existe servicio de atención de casos por internet.	0	5	90%
ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL.																		
21	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO DE ADULTO MAYOR	TENER UN REGISTRO SOCIAL DE 24.08 %	CEDULA DE CIUDADANIA	ATENCIÓN DOMICILIARIA	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H00 y de 13H00 a 17H00	Gratuito	Máximo 1 DIA	POBLACIÓN ADULTO MAYOR	ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	Oficina de Desarrollo Social ubicada en el Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de la Unidad de Rentas y Tesorería.	Oficina de Desarrollo Social Pagina del MIES	NO	PAGINA DEL MIES	NO APLICA	0	40	100%
22	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO ETI	REGISTRO SOCIAL BAJO. ESTAR EN VULNERABILIDAD.	SERVICIOS DEL MIES	SERVICIOS DEL MIES	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H00 y de 13H00 a 17H00.	Trámite completamente gratuito.	2 DIAS	Servicio orientado a Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono	ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	Oficina de Desarrollo Social ubicada en el Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre la calle Raul Frías y calle Los Ríos. Teléfono: 2953-117	Oficina de Desarrollo Social	NO	NO APLICA	NO APLICA	0	80	100%
23	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO DE DISCAPACIDAD	DEBE TENER UN REGISTRO SOCIAL DE 34.00%.	TENER EL GRADO DE DISCAPACIDAD DEL 35%	SERVICIOS DEL MIES	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H00 y de 13H00 a 17H00.	Trámite completamente gratuito.	2 DIAS	PERSONAS DISCAPACITADAS	ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	Oficina de Desarrollo Social ubicada en el Edificio del Sindicato de Choferes Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre la calle Raul Frías y calle Los Ríos. Teléfono: 2953-117	Oficina de Desarrollo Social Pagina del MIES	NO	NO APLICA	NO APLICA	0	90	100%

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio? (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio: (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio: (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio.	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Auto matizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Numero de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo	Numero de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
24	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO CDI	APLICAR FICHA DE VULNERABILIDAD	COPIA DE LA CÉDULA DEL NIÑO/A COPIA DE REPRESENTANTE COPIA DE CARNET DE SALUD COPIA DE PLANILLA DE LUZ	ACERCARSE LA PERSONA INTERESADA CON EL MENOR AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 16:30	Trámite completamente gratuito.	2 DIAS	Servicio orientado a Niñas, niños de 1 a 3 años de familias que tienen el Registro Social bajo	AREA DE DESARROLLO SOCIAL	Oficina de Desarrollo Social ubicada en el Edificio del Sindicato de Chofeles Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre la calle Raul Frías y calle Los	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	NO	NO APLICA	NO APLICA	0	36	100%	
25	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BONO DE DESARROLLO HUMANO	REVISAR EN LA PAGINA DEL REGISTRO SOCIAL SI CONSTA COMO BENEFICIARIA DEL BONO DEL DESARROLLO HUMANO	SERVICIOS DEL MIES	SERVICIOS DEL MIES	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H30 y de 14H00 a 17H30.	Trámite completamente gratuito.	1 HORA	PERSONAS DE TERCERA EDAD	AREA DE DESARROLLO SOCIAL	Oficina de Desarrollo Social ubicada en el Edificio del Sindicato de Chofeles Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre la calle Raul Frías y calle Los	Oficina de Desarrollo Social Pagina del MIES	NO	NO APLICA	NO APLICA	10	NO APLICA	NO APLICA	
26	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BONO DE VIVIENDA	REGISTRO SOCIAL MENOS DEL 34%. SI POSEE TERRENO CON ESCRITURAS NO HABER SIDO BENEFICIARIO DEL BONO DE VIVIENDA ANTERIORMENTE.	SERVICIOS MIDUVI	SERVICIOS MIDUVI	De lunes a viernes en el horario de 08H00 a 12H30 y de 14H00 a 17H30.	Trámite completamente gratuito.	1 DIAS	CIUDADANIA EN GENERAL	AREA DE DESARROLLO SOCIAL	Oficina de Desarrollo Social ubicada en el Edificio del Sindicato de Chofeles Profesionales de Las Lajas, Avda. 4 de Octubre entre la calle Raul Frías y calle Los	Oficina de Desarrollo Social Pagina del MIES	NO	NO APLICA	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	
AREA DE TESORERIA																			
27	Solicitud de Reimpresión de títulos por Impuestos Prediales Urbanos y Rurales. Solicitud de Descuento por Tercera Edad. Solicitud de Descuento por Desempleo	Servicio orientado a la población en general que desea la reimpresión del título de predios urbanos y rurales en caso de pérdida. Reimpresión de la copia del título de predio. Solicitud de descuento por Tercera Edad. Solicitud de descuento por Desempleo.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a la oficina de Tesorería y presentarán su debida solicitud de reimpresión la cual debe ser dirigida al Tesorero Municipal.	1. Comprar una especie valorada de CERTIFICACION. 2. Presentar la solicitud debidamente firmada por el solicitante y dirigida al Tesorero Municipal. 3. El Tesorero Municipal ingresa al Sistema de Catastros y procederá a la reimpresión. 4. Entrega del título reimpreso en respuesta al solicitante.	1. La solicitud de reimpresión de títulos es dirigida a la Tesorería Municipal. 2. La solicitud es debidamente aceptada por el Tesorero Municipal. 3. El Tesorero Municipal ingresa al Sistema de Catastros y procederá a la reimpresión. 4. Entrega del título reimpreso en respuesta al solicitante.	08:00 a 17:30	1.50 USD	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la sección de TESORERIA	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, Avda. Municipaldas, entre Suce y 4 de Octubre, frente al Parque Central.	Tesorería	NO	No se utiliza formulario para este servicio		15	15	100%	
28	Venta de Especies Valoradas a la ciudadanía en general	Servicio orientado a la población en general que necesita comprar especies valoradas, instantáneamente del tramite que realizan dentro de la entidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a la oficina de Tesorería, compra la especie valorada dependiendo del tramite que realice.	1. Comprar las especies valoradas : CERTIFICADO DE AVALUOS, CERTIFICACIONES, FORMULARIOS PARA PATENTES, PERMISO DE CONSTRUCCION, NORMAS DE EDIFICACION, ACTIVOS TOTALES. 2. Se procede a la venta de la especie valorada en base a la necesidad del usuario. 3. Se otorga el usuario al Departamento correspondiente.	1. Se califica el requerimiento presentado por el usuario. 2. Se procede a la venta de la especie valorada en base a la necesidad del usuario. 3. Se otorga el usuario al Departamento correspondiente.	08:00 a 17:30	2.00 USD ; 2.00USD; 1.50 USD ; 1.50; 1.50 ; 1.50; 1.50 (En el orden detallado en la columna E)	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la sección de TESORERIA	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, Avda. Municipaldas, entre Suce y 4 de Octubre, frente al Parque Central.	Tesorería	NO	No se utiliza formulario para este servicio		232	232	100%	
29	Asesoría ciudadanos/as.	Los ciudadanos/nas acuden a solicitar asesoría sobre cómo proceder en los diversos tramites.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de tesorería de la entidad y exponen su caso ante una necesidad de información que desconocen.	Para toda información los ciudadanos/as se informará detalladamente la información oportuna y veraz para ser guiados adecuadamente.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus inquietudes y el detalle del caso. 2. Se otorgará la respectiva información.	08:00 a 17:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la sección de TESORERIA y/o RECAUDACION.	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, Avda. Municipaldas, entre Suce y 4 de Octubre, frente al Parque Central.	Tesorería	NO	No se utiliza formulario para este servicio		80	100%	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	
30	Recaudación de Impuestos y Tasas y Servicios	Servicio orientado a la población en general que acude a la ventanilla de recaudación a cancelar sus obligaciones tributarias por Impuestos, Tasas y Servicios.	Los ciudadanos y ciudadanas se acercaran a la ventanilla a realizar los pagos de Impuestos, Tasas y Servicios. de acuerdo al tramite que realicen como: Impuesto Urbano, Rural, Patentes, Camal, Mercado, Alcantarillado, contribución de Mejoras, levantamiento Planimetrico, Conexión y reconexión de agua, arrendamiento de Terrenos, permiso de Construcción, pago de agua, venta de terrenos, venta de medidores, alchabala, Plusvalías, Ocupación Via publica, Rodaje, Cambio de Tipo Clase Vehículo, Certificado unico Vehicular, Bloqueo y Desbloqueo, duplicado de entelero, Retraso matriculación vehicular, Cambio Color Vehículo, Duplicado de Matricula, Certificado del Registro, Impuesto al Registro, pago de Hipotecas, Certificado mercantil, Posesión Efectiva y Prohibición de Enajenar.	1. Cedula de Ciudadanía 2. Orden de pago. 3. Entrega del recibo de pago de acuerdo al tramite.	1. Presentar en ventanilla la Cedula de Identidad. 2. revision en los sistemas la emisión de acuerdo al tramite que realice. 3. Entrega del recibo de pago de acuerdo al tramite.	08:00 a 17:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Sección Recaudación	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS CALLE MUNICIPALIDAD ENTRE 4 DE OCTUBRE Y SUCRE Correo electrónico: recaudacion @laslajas.gob.ec	Recaudación	SI	No se utiliza formulario para este servicio		880	90%	100%	
31	Información al usuario Y/O Contribuyente	Información al usuario de valores a pagar de Impuestos, Tasas y Servicios.	1. Acercandose a la ventanilla de Recaudación Municipal.	1. Cedula de ciudadanía.	1. Revisar en todos en los sistemas , GCS, AME Y AME SISTEMA INTEGRAL DE CATASTROS, LIBERTAD	8:00 a 17:30	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Sección Recaudación	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS CALLE MUNICIPALIDAD ENTRE 4 DE OCTUBRE Y SUCRE Correo electrónico: recaudacion	Recaudación	SI	No se utiliza formulario para este servicio		900	90%	100%	
AREA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD																			
32	Solicitud de acceso a la información pública.	Certificados de Propiedad, con su respectivo historia y gravámenes.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del registro de la propiedad	1. Lleñar comprobante de ingreso, solicitando un certificado de bienes. 2. Peticion de Ab. solicitando, certificado de una persona particular. 3. Realizar el Pago en Recaudación del GAD.	1. Revisión de los archivos del registro. 2. Generar certificado para la suscripción del Registrador. 3. Entrega del certificado con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:30	9,5	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Suce y Municipalidad Correo electrónico: www.laslajas.gob.ec	PRESENCIAL	NO	NO APLICA	NO APLICA	48		"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	
33	Solicitud de acceso a la información pública.	Inscripciones de Prohibiciones, embargos, demandas y sus cancelaciones de gravámenes.	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del registro de la propiedad	1. Lleñar comprobante de ingreso 2. Realizar el Pago en Recaudación del GAD.	1. Revisión de los archivos del registro. 2. Inscripción del acto y suscripción del Registrador. 3. Entrega del acto solicitado al solicitante.	08:00 a 17:30	15	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Suce y Municipalidad Correo electrónico: www.laslajas.gob.ec	PRESENCIAL	NO	NO APLICA	NO APLICA	7		"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	
34	Solicitud de acceso a la información pública.	Inscripciones Posesiones Efectivas	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del registro de la propiedad	1. Lleñar comprobante de ingreso 2. Realizar el Pago en Recaudación del GAD.	1. Revisión de los archivos del registro. 2. Inscripción del acto y suscripción del Registrador. 3. Entrega del acto solicitado al solicitante.	08:00 a 17:30	70	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Suce y Municipalidad Correo electrónico: www.laslajas.gob.ec	PRESENCIAL	NO	NO APLICA	NO APLICA	1		"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	
35	Solicitud de acceso a la información pública.	Inscripciones Adjudicacione MAG	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del registro de la propiedad	1. Lleñar comprobante de ingreso 2. Realizar el Pago en Recaudación del GAD.	1. Revisión de los habilitantes. 2. Inscripción del acto y suscripción del Registrador. 3. Entrega del acto solicitado al solicitante.	08:00 a 17:30	20	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Suce y Municipalidad Correo electrónico: www.laslajas.gob.ec	PRESENCIAL	NO	NO APLICA	NO APLICA	3		"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	
36	Inscripciones de Compraventas, Particiones, fraccionamientos, remates, Aclaratorias e Hipotecas Abiertas	Legalización de los diferentes actos, solicitado por el usuario	Los ciudadanos y ciudadanas acuden a la oficina del registro de la propiedad	1. Lleñar la ficha de inscripción 2. Realizar el Pago en Recaudación del GAD	1. Revisión del Acto a inscribirse. 2. Inscripción del Acto y Suscripción del Registrador. 3. Entrega del acto inscrito.	8:00 a 17:30	Tabla de Aranceles Registra	24horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Suce y Municipalidad	Presencial	no	NO APLICA	NO APLICA	25		"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	
37	Asesoría ciudadanos/as.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina del Registro y exponen su caso ante el Registrador de la Propiedad.	Explicación del tramite a seguir el usuario	Para toda asesoría los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán el caso con detalles para ser guiados adecuadamente.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	8:00 a 17:30	Gratuito	24horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Suce y Municipalidad	PRESENCIAL	No	No se utiliza formulario para este servicio	NO APLICA	84		"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

N°	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio? (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio: (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio: (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio.	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Auto mateado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (online)	Link para el servicio por internet (online)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
38	Revisión de las Notificaciones Electrónicas (SINE) DINARDAP	Contestar las solicitudes de las diferentes instituciones publicas y privadas	Las instituciones acuden a la Direccion Nacional de Registro de Datos Publicos, mediante peticion	presentar la peticion a la Direccion Nacional de Registro de Datos Publicos	1. Revision de la soicitud y cotestacion SINE, con firma electronica	8:00 a 17:30	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del Registro de la Propiedad	Avda. Sucre y Municipalidad	página web DE LA	no	No se utiliza formulario, para este servicio	NO APLICA		163		INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfecion.
39	Solicitud de Reimpresion de titulos por Impuestos Prediales Urbanos y Rurales. Solicitud de Descuento por Tercera Edad. Solicitud de Descuento por Discapacidad.	Servicio orientado a la población en general que desea la reimpresion del titulo de predios urbanos y rurales en caso de perdida, reimpresion de copias del titulo a solicitar implica que el acceso a este servicio es de manera personal y a lo hiciere una tercera persona, debera adjuntar copia de cedula de titular, copia de cedula de la tercera persona mas una autorizacion suscrita por el titular que requiere el servicio de reimpresion y/o acceder al descuento por Discapacidad o Adulto mayor.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a al area de Tesoreria , presentaran su debida solicitud de reimpresion la cual debe ser dirigida al Tesorero Municipal .	1. Comparar una especie valorada de CERTIFICACION . 2. Presentar la solicitud debidamente firmada por el solicitante y dirigida al Tesorero Municipal.	1. La solicitud de reimpresion de titulos es dirigida a la Tesorera Municipal. 2. La solicitud es debidamente aceptada por el Tesorero Municipal. 3. El Tesorero Municipal ingresara al Sistema de Catastros y procedera a la reimpresion . 4. Entrega del titulo reimpreso en respuesta al solicitante.	08:00 a 17:30	1.50 USD	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la seccion de TESORERIA	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, Avda. Municipaldias, entre Sucre y 4 de Octubre, frente al Parque Central.	Tesoreria	NO	No se utiliza formulario para este servicio			11	11	100%
40	Venta de Especies Valoradas a ciudadanía en general	Servicio orientado a la población en general que necesita comprar especies valoradas, indistintamente del tramite que realizan dentro de la entidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a al area de Tesoreria , comprara la especie valorada del tramite que realiza dentro de la entidad.	1. Comparar las especies valoradas : CERTIFICADO DE NO ADEUDAR, CERTIFICADO DE AVVALIOS, CERTIFICACIONES, FORMULARIOS PARA PATENTES, PERMISO DE CONSTRUCCION, NORMAS DE EDIFICACION, ACTIVOS TOTALES.	1. Se califica el requerimiento presentado por el usuario. 2. Se procede a la venta de la especie valorada en base a la necesidad del usuario. 3. Se direcciona al usuario al Departamento que solicita la especie valorada para el tramite que realiza el usuario.	08:00 a 17:30	2.00 USD ; 2.00USD; 1.50 USD ; 1.50 ; 1.50 ; 1.50 (En el orden detallado en la columna E)	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la seccion de TESORERIA	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, Avda. Municipaldias, entre Sucre y 4 de Octubre, frente al Parque Central.	Tesoreria	NO	No se utiliza formulario para este servicio			257	257	100%
41	Asesoría ciudadanas/as.	Las ciudadanas/nas acuden a solicitar asesoría sobre cómo proceder en los diversos tramites.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de tesoreria de la entidad y exponen su caso ante una necesidad de informacion que desconocen.	Para toda informacion los ciudadanos/as se informara detalladamente la informacion oportuna y veras para ser guiados adecuadamente.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus inquietudes y el detalle del caso. 2. Se otorgara la respectiva informacion.	08:00 a 17:30	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en la seccion de TESORERIA y/o RECAUDACION.	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS, Avda. Municipaldias, entre Sucre y 4 de Octubre, frente al Parque Central.	Tesoreria	NO	No se utiliza formulario para este servicio			200	100%	"INFORMACION NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfecion ciudadana sobre los servicios que ofrece.
42	Recaudación de Impuestos y Tasas servicios	Servicio orientado a la población en general que acude a la ventanilla de recaudación a cancelar sus obligaciones tributarias por Impuestos, Tasas y Servicios.	Los ciudadanos y ciudadanas se acercaran a la ventanilla a realizar los pagos de Impuestos, Tasas y Servicios. De acuerdo al tramite que realicen como: Impuesto Urbano, Rural, Patentes, Canal, Mercado, Alcantarillado, contribucion de Mejoras, levantamiento Planimetrico, Conexion y reconexion de agua, arrendamiento de Terrenos, permiso de Construccion, pago de agua, venta de terrenos, venta de medidores, alcabalas, Plusvalias, Ocupacion Via publica, Rodaje, Cambio	1. Cedula de Ciudadanía 2. Orden de pago.	1. Presentar en ventanilla la Cedula de Identidad. 2. revision en los sistemas la emision de acuerdo al tramite que realice. 4. Entrega del recibo de pago de acuerdo al tramite.	08:00 a 17:30	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Seccion Recaudacion	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS CALLE MUNICIPALIDAD ENTRE 4 DE OCTUBRE Y SUCRE Correo electrónico: recaudacion @laslajas.gob.ec	Recaudación	SI	No se utiliza formulario para este servicio			1024	90%	100%
43	Información al usuario Y/O Contribuyente	Información al usuario de valores a pagar de Impuestos, Tasas y Servicios.	1. Acercandose a la ventanilla de Recaudacion Municipal.	1. Cedula de ciudadanía.	1. Revisar en todos en los sistemas , GCS, AME Y AME SISTEMA INTEGRAL DE CATASTROS, LIBERTAD	8:00 a 17:30	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Seccion Recaudacion	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS CALLE MUNICIPALIDAD ENTRE 4 DE OCTUBRE Y SUCRE Correo electrónico: recaudacion @laslajas.gob.ec	Recaudacion	SI	No se utiliza formulario para este servicio			1000	90%	100%
AREA DE TRÁNSITO																			
44	REVISIÓN ANUAL DE VEHÍCULOS	Es el proceso por medio del cual se entrega los requisitos que consta en la Base Única Nacional de Datos y que previamente ha sido matriculado, realiza el proceso de matriculación anual, conforme el cuadro de calendarización, lo que permite obtener el Documento Anual de Circulación.	1. El usuario acude al módulo de información y se le entrega los requisitos para el trámite. 2. Acude a la Unidad de Tránsito con el pago anual del SRI y se le genera la orden de pago por la tasa del servicio. 3. Una vez cancelado los valores el usuario vuelve presenta los documentos y comprobantes de pagos e inicia el trámite de Revisión. 4. Se le realiza la revisión del vehículo. 5. El usuario regresa a digitación concluye su trámite.	1. Cédula de ciudadanía original y copia a colores. 2. Certificado de votación original y copia a colores. 3. Matrícula original y copia a colores o denuncia más certificado único vehicular en caso de pérdida. 4. Correo electrónico, dirección y teléfono. 5. Comprobante original del pago de los valores del SRI. 6. Comprobante original de pago de rodaje del GAD Las Lajas original. En caso de vehículo público, adjuntar: - Copia del Permiso de operación o resolución de la autoridad competente y otros requisitos más. En caso rotante de una Empresa, se debe adjuntar además: 1. RUC de la empresa. 2. Copia de cédula del Representante Legal. 3. Copia de certificado de votación del Representante Legal. 4. Nombamiento del	1. El usuario acude al módulo de información y se le entrega los requisitos para el trámite. 2. Acude a la Unidad de Tránsito con el pago anual del SRI y se le genera la orden de pago por la tasa del servicio. 3. Una vez cancelado los valores el usuario vuelve presenta los documentos y comprobantes de pagos e inicia el trámite de Revisión. 4. Se le realiza la revisión del vehículo. 5. El usuario regresa a digitación concluye su trámite.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00.	- Impuesto de Rodaje (de acuerdo a la codificación de impuestos y tasas por servicios 2019) - Certificado de no adeudar al Municipio (de acuerdo a la codificación de impuestos y tasas por servicios 2019)	15 - 20 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No				35	35	100%
45	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	Es el proceso por medio del cual se registra el cambio de propietario de un vehículo matriculado y que consta en la Base Única Nacional de Datos.	1. El usuario acude al módulo de información y se le entrega los requisitos para el trámite. 2. Acude a la Unidad de Tránsito con el pago anual del SRI y se le genera la orden de pago por la tasa del servicio. 3. Una vez cancelado los valores el usuario vuelve presenta los documentos y comprobantes de pagos e inicia el trámite de Revisión. 4. Se le realiza la revisión del vehículo y toma de improntas de motor y chasis. 5. El usuario regresa a digitación concluye su trámite.	1. Cédula de ciudadanía original. 2. Certificado de votación original. 3. Matrícula original vigente o denuncia más certificado único vehicular en caso de pérdida. 4. Correo electrónico, dirección y teléfono. 5. Contrato original de compra venta debidamente notariado. 6. Comprobante de pago de la transferencia de dominio - SRI original. 7. Comprobante de pago de matrícula. 8. Comprobante de pago de rodaje original. 9. Comprobante de pago de especie de matrícula.	1. El usuario acude al módulo de información y se le entrega los requisitos para el trámite. 2. Acude a la Unidad de Tránsito con el pago anual del SRI y se le genera la orden de pago por la tasa del servicio. 3. Una vez cancelado los valores el usuario vuelve presenta los documentos y comprobantes de pagos e inicia el trámite de Revisión. 4. Se le realiza la revisión del vehículo y toma de improntas de motor y chasis. 5. El usuario regresa a	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 15h00	1. Cédula de ciudadanía original. 2. Certificado de votación original. 3. Matrícula original vigente o denuncia más certificado único vehicular en caso de pérdida. 4. Correo electrónico, dirección y teléfono. 5. Contrato original de	20 - 25 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No				6	6	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio? (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio: (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio: (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio.	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Auto matizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Numero de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo	Numero de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
46	EMISIÓN DE MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ	Es el proceso por medio del cual un vehículo por primera vez se ingresa al Registro Nacional de Vehículos del Sistema Informático de la ANT.	Este trámite lo realiza únicamente el gestor autorizado, quien luego de haber pagado los valores del SRI y ANT acude a las oficina de la Unidad de Tránsito para pedir que le generen orden de pagos de tasas e impuestos municipales, con estos requisitos acude a ventanilla a realizar el trámite correspondiente.	1. Factura Original de la casa comercial, almacén o concesionario autorizado. 2. Carta de venta de la casa comercial, almacén o concesionario autorizado. 3. Copia de cédula de ciudadanía vigente y legible. 4. Copia de certificado de votación vigente y legible. 5. Original y copia del carnet de gestor autorizado. 6. Comprobante de pago de rodaje, de especie de matrícula y certificado de no adeudar al Municipio. 7. Comprobante de pago por placas \$23.00 carros o \$12.50 motos. 8. Comprobante de pago de matrícula original del SRI 9. Certificado de impresos emitido por la casa comercial, almacén o concesionario autorizado.	Este trámite lo realiza únicamente el gestor autorizado, quien luego de haber pagado los valores del SRI y ANT acude a las oficina de la Unidad de Tránsito para pedir que le generen orden de pagos de tasas e impuestos municipales, con estos requisitos acude a ventanilla a realizar el trámite correspondiente, portando la certificación de impresos del vehículo a matricularse.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 15h00		15- 20 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			15	15	100%
47	DUPLICADO DE MATRÍCULA VEHICULAR	Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en el Registro Nacional de Vehículos de la ANT y que previamente ha sido matriculado puede obtener un duplicado del documento de matrícula.	El usuario acude la ventanilla de información, donde le entregan una orden de pago del proceso que solicita, luego regresa se le concede el turno y se le entrega la especie de Matrícula Vehicular.	DUPLICADO POR PÉRDIDA 1. Denuncia por pérdida de matrícula 2. Certificado Único Vehicular 3. Cédula de ciudadanía original y copia a colores 4. Certificado de votación original y copia a colores 5. Correo electrónico, dirección y teléfono. 6. Comprobante de pago de la especie.	Luego de realizar el trámite en digitación y en revisión vehicular se procede a entregarle: matrícula.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 15h00		10- 15 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			10	10	100%
48	DUPLICADO DE REVISIÓN VEHICULAR	Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en la Base Única Nacional de Datos y que previamente ha cumplido el proceso de matriculación anual y ha recibido	El usuario acude la ventanilla de información, donde le entregan una orden de pago del proceso que solicita, luego regresa se le concede el turno y se le entrega la especie de Revisión Vehicular.	DUPLICADO POR PÉRDIDA 1. Denuncia por pérdida de la Revisión Vehicular 2. Matrícula Original y copia a colores 3. Cédula de ciudadanía original y copia a colores 4. Certificado de	Una vez reunidos los requisitos el usuario solicita un turno se realiza el trámite y se le entrega la Revisión Vehicular.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 15h00		15- 20 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			0	0	100%
49	REEMPLAZO O DUPLICADO DE PLACAS	Reemplazo de placas es el proceso por medio del cual, a un vehículo se le asigna nuevas placas con una serie alfanumérica igual a la original	El usuario acude a la Unidad de Tránsito con los requisitos para este tipo de trámite, y luego de pasar todo el proceso se le entrega las placas originales y si no hubieran al momento se le entregará unas provisionales.	1. Cédula de ciudadanía original y copia 2. Certificado de votación original y copia 3. Matrícula vehicular original y copia 4. Correo electrónico, dirección y teléfono 5. Comprobante de pago de movilidad original. 6. Comprobante de pago por placas \$23.00 carros o \$12.50 motos. 7. Comprobante de pago de matrícula original del SRI 8. Certificado de impresos emitido por el revisor mecánico de la ITM(TTTSV).	Una vez que el usuario ha pagado los valores correspondientes, le realizan el trámite, le realizan la toma de impresos de motor y chasis y posteriormente le entregan las placas nuevas.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 15h00		15- 30 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			1	1	100%
50	CALIFICACIÓN DE GESTORES.	Cuando una Concesionaria, Almacén o Casa Comercial, Almacén a un gestor para realizar los trámites de matrícula por primera vez.	El usuario entrega los requisitos físicos en la Unidad de Tránsito.	1. Carta de solicitud emitida por el representante legal de la ensambladora 2. Copia del nombramiento, documento de identificación y papeleta de votación del representante legal. 3. Copia del documento de identificación y papeleta de votación de quien se solicita su acreditación como gestor. 4. Certificado de afiliación emitido por el IESS mediante el cual se acredite la relación de dependencia. 5. Carta de responsabilidad emitida por la ensambladora, concesionaria o comercializadora, donde se detalle el reporte de ventas realizadas en los últimos tres meses, de tal manera que permita constatar el número de vehículos vendidos mensualmente. 6. Copia actualizada del RUC completo, donde conste la actividad de venta de cualquier clase de vehículo. 7. Tres fotos tamaño carnet actualizadas del gestor 8. Formulario de solicitud de gestor. (podrá ser llenado a mano)	Una vez que el usuario ha solicitado el trámite y luego de la calificación de los requisitos se procede a entregarle el Carnet de Gestor Autorizado.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 15h00		24 horas de presentación de los requisitos completos.	Personas naturales o jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			0	0	100%
51	BLOQUEO VEHICULAR	Es el proceso por medio del cual se establece un bloqueo a un vehículo	El usuario con los requisitos solicita un turno, previamente debe haber pagado la tasa por este servicio, presenta los requisitos, le dan un turno, es atendido en ventanilla, se recepta la documentación y se emite los documentos con el cambio de servicio realizado.	1. Cédula de ciudadanía original y copia. 2. Certificado de	1. Una vez reunidos los requisitos el usuario se le da un orden para acude.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00.		15- 20 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			1	1	100%
52	CAMBIO DE SERVICIO	Es el proceso por medio del cual un vehículo realiza un cambio de servicio o uso en la Base Única Nacional de Datos.	El usuario realiza el pago de la tasa por este servicio, presenta los requisitos, le dan un turno, es atendido en ventanilla, se recepta la documentación y se emite la Matrícula con el cambio de características realizado.	CAMBIO DE SERVICIO PARTICULAR A PÚBLICO 1. Cédula de ciudadanía original y copia. 2. Certificado de votación original y copia. 3. Matrícula original vigente. 4. Correo electrónico, dirección y teléfono. 5. Resolución emitida por el SRI donde detalla el cambio de servicio. 6. Oficio de socio activo en el que conste los datos del vehículo dirigido a la Unidad de Tránsito de Las Lajas. 7. Copia del Permiso de Operación de la Operadora. 8. Resolución cambio de unidad y/o incremento de cupo. 9. Copia RUC del socio. 10. Copia RUC de la Operadora. 11. Nombramiento del representante legal en caso de compañía. 12. Inscripción de registro mercantil del representante legal en caso de compañía.	Una vez reunidos los requisitos el usuario acude a ventanilla de información, se emite la orden de pago por el valor, el usuario se dirige con la documentación y dan un turno. En la parte de Revisión Vehicular le sacan las impresos del vehículo y verifican físicamente el cambio de características solicitado, se recepta las placas usadas del vehículo Continua su trámite en digitación y le otorgan la nueva matrícula con el cambio de servicio realizado.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00.		20- 30 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			1	1	100%
53	CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS	Es el proceso por medio del cual el usuario o propietario del vehículo solicita los cambios de características de los datos de un vehículo registrados en la Base Única Nacional de Datos y que difiera con las características físicas actuales del vehículo, pero que no alteran o modifican las condiciones dimensionales, técnicas, estructurales o mecánicas del vehículo.	El usuario realiza el pago de la tasa por este servicio, presenta los requisitos, le dan un turno, es atendido en ventanilla, se recepta la documentación y se emite la Matrícula con el cambio de características realizado.	1. Cédula de ciudadanía original y copia. 2. Certificado de votación original y copia. 3. Matrícula original vigente o denuncia más certificado único vehicular en caso de pérdida. 4. Correo electrónico, dirección y teléfono. 5. Se solicitan los respectivos documentos de soportes que acrediten las modificaciones según sean los casos. En caso de Cambio de Motor, adjuntar además: - El motor de reemplazo debe cumplir con la normativa técnica INEN vigente - Documento de autorización por parte del Representante Legal de la Marca que determine la factibilidad del cambio de motor - Factura original o documentos de la importación (motor nuevo) - Original del contrato de compra venta debidamente legalizado, que deberá contener los datos del vehículo que entrega el motor (motor usado) En caso de pertenecer a una ciudadanía, adjuntar	Una vez reunidos los requisitos el usuario acude a ventanilla de información, se emite la orden de pago por el valor, el usuario se dirige con la documentación y dan un turno. En la parte de Revisión Vehicular le sacan las impresos del vehículo y verifican físicamente el cambio de características solicitado. Continúa su trámite en digitación y le otorgan la nueva matrícula con el cambio de características realizado.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00.		20- 30 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			2	2	100%
54	CERTIFICADOS UNICOS VEHICULARES	Es el proceso por medio del cual el usuario o propietario del vehículo	El usuario realiza el pago de la tasa por este servicio, presenta los requisitos, le dan un turno,	1. Cédula de ciudadanía original y copia. 2. Certificado de	Una vez reunidos los requisitos el usuario acude a ventanilla de información, se emite la orden de pago por el	De Lunes a Viernes: de		20- 30 min.	Personas Naturales y	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de	por ventanilla	No			9	9	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio? (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio: (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio: (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio.	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
55	RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE SOCIO	consiste en el cambio de titularidad de socio de cada compañía.	el usuario realiza el pago de la resolución por cambio de socio	1. Cédula de ciudadanía original y copia. 2. Certificado de votación original y copia. 3. Matrícula original vigente o denuncia al no tener la matrícula. 4. Formulario de la ANT.	Una vez reunidos los requisitos el usuario acude a ventanilla de información, se emite la orden de pago por el proceso, luego de haber cancelado el valor, el usuario se dirige con la documentación y dan un turno. En la parte de Revisión Vehicular le sacan las impresoras del vehículo y verifican físicamente el cambio de características solicitada, se receipta las placas usadas del vehículo Continúa su trámite en digitación y le otorgan la nueva matrícula con el cambio de servicio realizado.	De Lunes a Viernes: de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00.	de acuerdo a la codificación de impuestos y tasas por servicios 2019.	20 - 30 min.	Personas Naturales y Personas Jurídicas	Oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Las Lajas	Ciudadela El Cisne (antiguo Sub Centro de Salud Las Lajas)	por ventanilla	No			1	1	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										AREA DE TURISMO, TESORERIA, RENTAS, CAMAL MUNICIPAL, AREA SOCIAL, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, TRANSITO								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										JEFE DE AREA DE TURISMO, TESORERIA, RENTAS, CAMAL MUNICIPAL, AREA SOCIAL, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, TRANSITO								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										alcalde@lajas.gob.ec								
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN:										31/10/2023								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										07-2953116								